EURODISEÑO S.A.

Estados
Financieros

Año Terminado en Diciembre 31, 2017
Con Informe de los Auditores Independientes

Calle Alejandro Andrade Coello,
Cdla. Unión y Progreso Mz. B – V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
aagurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Principales políticas contables

Notas a los estados financieros

Tax Financial Leaders
Solución que marca la diferencia
AUDITOOL

Calle Alejandro Andrade Coello,
Cdla. Unión y Progreso Mz. B – V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
aagurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:
EURODISEÑO S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de EURODISEÑO S.A. que corresponde el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EURODISEÑO S.A. al 31 de diciembre del 2017, así como el resultado integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Bases para nuestra opinión

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otra información

4. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

   En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.

Tax Financial Leaders AUDITOOL

Calle Alejandro Andrade Coello,
Cdla. Unión y Progreso Mz. B – V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
aagurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

7. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

9. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

10. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Calle Alejandro Andrade Coello,
Cdla. Unión y Progreso Mz. B – V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
aagurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

11. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emiten por separado.

Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.
No. de Registro Superintendencia de
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-796
Guayaquil, 10 de mayo del 2018

C.P.A. Ángel Agurto Vásquez
Socio
Registro No. 10.053

Calle Alejandro Andrade Coello,
Cdla. Unión y Progreso Mz. B – V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
aagurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación .Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

- Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- También proporcionamos los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

Calle Alejandro Andrade Coello,
Cdla. Unión y Progreso Mz. B – V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
aagurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

- A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se opone a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

EURODISEÑO S.A.

Estados de Situación Financiera

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2017	2016
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	7	6.097	30.568
Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados, neto	8	19.307	13.829
Activos por impuestos corrientes	9	4.411	1.609
Total activos corrientes		29.815	46.006
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo, neto	10	563.315	572.271
Total activos no corrientes		563.315	572.271
Total de activos		**593.130**	**618.277**
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados	11	13.335	10.986
Obligaciones con instituciones financieras	12	97.949	98.829
Obligaciones beneficios a los empleados	13	10.386	10.616
Pasivos por impuestos corrientes	9	742	1.239
Total pasivos corrientes		122.411	121.670
Pasivos no corrientes:			
Otras cuentas por pagar relacionadas	21	17.297	23.797
Obligaciones con instituciones financieras	12	405.057	389.557
Total pasivos no corrientes		422.354	413.354
Total de pasivos		**544.765**	**535.024**
Patrimonio:			
Capital social	14	800	800
Aportes para futuras capitalizaciones	15	156	156
Reserva legal	16	4.692	4.692
Otras reservas	17	83.271	66.111
Resultados acumulados	18	(40.555)	11.493
Total patrimonio neto		**48.365**	**83.253**
Total pasivo más patrimonio neto		**593.130**	**618.277**

Roberto Guido Sadua Cameo
Representante Legal

David Enrique Pazmiño Campos
Contador General

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros.

EURODISEÑO S.A.

Estados de Resultados Integrales

Expresados en dólares

Años terminados en Diciembre 31,	Notas	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	19	320.285	374.298
Utilidad bruta		**320.285**	**374.298**
Otros ingresos		831	7
Gastos de operacionales			
Gastos de administración	20	(291.546)	(289.112)
Gastos de ventas	20	(7.090)	(3.308)
Utilidad en operación		**22.480**	**81.885**
Gastos Financieros	20	(54.339)	(55.634)
(Pérdida) utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		**(31.859)**	**26.250**
Participación a trabajadores	13	-	(3.938)
Impuesto a la renta	9	(3.029)	(5.153)
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio		**(34.888)**	**17.160**

Roberto Guido Sadun Cameo
Representante Legal

David Enrique Pazmiño Campos
Contador General

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros.

EURODISEÑO S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2017	2016
Capital social		
Saldo inicial y final	800	800
Aporte para Futuras Capitalizaciones		
Saldo inicial y final	156	156
Reserva legal		
Saldo inicial y final	4.692	4.692
Otras reservas		
Reserva Facultativa y estatutaria		
Saldo inicial	66.111	66.111
Apropiación de resultados acumulados	17.160	-
Saldo final	83.271	66.111
Resultados acumulados		
Resultados acumulados por adopción de NIIF		
Saldo inicial y final	(12.169)	(12.169)
Reserva de capital		
Saldo inicial y final	2.248	2.248
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	21.413	4.254
Transferencia a reserva facultativa y estatutaria	(17.160)	-
Dividendos declarados		-
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	(34.888)	17.160
Saldo final	(30.634)	21.413
Subtotal resultados acumulados	(40.555)	11.493
Total patrimonio neto	**48.365**	**83.253**

Roberto Guido Sadun Cameo
Representante Legal

David Enrique Pazmiño Campos
Contador General

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros.

EURODISEÑO S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	315.638
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(278.931)
Efectivo pagado por intereses y comisiones	(54.339)
Otras entradas y salidas de efectivo	(6.328)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	**(23.960)**
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(8.630)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	**(8.630)**
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Efectivo recibido de (pagado a) instituciones financieras, neto	14.619
Efectivo recibido (pagado) por préstamo de accionistas, neto	(6.500)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	**8.119**
Disminución neto de efectivo	(24.471)
Efectivo al inicio del año	30.568
Efectivo al final del año	**6.097**

Roberto Guido Sadun Cameo
Representante Legal

David Enrique Pazmiño Campos
Contador General

Ver principales políticas contables y
y notas a los estados financieros.

EURODISEÑO S.A.

Conciliación del Resultado Integral Total con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2017
Pérdida neta del ejercicio	(34.888)
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:	
Depreciación de propiedad, planta y equipos	17.586
Provisión de impuesto a la renta	3.029
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Incremento en clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas	(5.478)
Incremento en activos por impuestos corrientes	(5.831)
Disminución en proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	2.349
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	(497)
Disminución en pasivos por beneficios a los empleados	(230)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	**(23.960)**

Roberto Guido Sadun Cameo
Representante Legal

David Enrique Pazmiño Campos
Contador General

Ver principales políticas contables y y notas a los estados financieros.

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador el 20 de junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de febrero de 1999 bajo la razón social "EURODISEÑO S.A."

Su objeto social principal es la enseñanza técnica y profesional en la educación secundaria, que comprende seis años de educación a continuación de la educación primaria, desde octavo de básica hasta tercero de bachillerato, cursando un tronco común de asignaturas generales, optando por un bachillerato en ciencias o técnico. La educación puede ser provista en salones de clases o a través de radio, televisión, internet, correspondencia o en el hogar.

Composición accionaria:

Las acciones de EURODISEÑO S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	País	No. de Acciones	% de participación
Sadun Cameo Roberto Guido	Ecuador	8.800	44.00%
Silva Turner David Fernando	Ecuador	8.700	43.50%
Klein Lofredo Tanya Yela	Ecuador	2.500	12.50%
		20.000	100.00%

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2 Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.4 Efectivo

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.5 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Incluye también otras cuentas por cobrar, los cuales se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

4.6 Propiedades, planta y equipos

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

- Medición inicial.- Las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los

costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

- Medición posterior.- Las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

- Método de depreciación.- Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación se presenta la partida de propiedades, planta y equipos y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33.33%

4.7 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio; así como también, incluye, otras cuentas por pagar relacionados y no relacionados. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

4.8 Provisiones

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.9 Obligaciones con instituciones financieras

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.10 Obligaciones beneficios a los empleados

Pasivos corrientes.- En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

4.11 Impuestos

- Activos por impuestos corrientes.- Se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

- Pasivos por impuestos corrientes.- se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta e ISD sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.

- Impuesto a las ganancias.- se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

  - ✓ Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2017 y 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

  - ✓ Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado

del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.12 Baja de activos y pasivos financieros

- Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Sucursal ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período

4.13 Patrimonio

- Capital social.- En este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se miden a su valor nominal.

- Aportes para futura capitalización.- En este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

- Reservas.- En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

- Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales la Compañía no ha determinado un destino definitivo.

4.14 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

- Prestación de servicios.- En este grupo contable se registran los ingresos por enseñanza técnica y profesional en la educación secundaria. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

4.15 Gastos

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.16 Medio ambiente

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.17 Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.18 Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

4.19 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

4.20 Otra información a revelar

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

a) Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 8), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

b) Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

c) Riesgos de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

  Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía cuenta con operaciones de crédito, por lo tanto, la compañía deberá realizar el análisis de sensibilidad al Estado de Resultados Integral y Patrimonio neto en los estados financieros adjuntos por este concepto.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

a) Deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

b) Impuestos diferidos

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

c) *Vidas útiles y valores residuales*

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

d) Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

7. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre 2017	2016
Efectivo		
Caja	-	634
Bancos nacionales:		
Cta. Ahorro Banco Pichincha C.A.	3.024	1.606
Cta. Cte. Banco Pichincha C.A.	671	23.034
Cta. Cte. Banco Bolivariano S.A.	2.402	5.294
Total bancos nacionales	**6.097**	**29.934**
Total de efectivo (1)	**6.097**	**30.568**

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan valores en caja, Banco Pichincha C.A. y Banco Bolivariano S.A., los cuales no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS, NETO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre 2017	2016
Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados, neto		
Clientes locales (1)	17.144	12.594
Anticipo a proveedores	143	208
Cuentas por cobrar empleados	2.060	1.014
Otras cuentas por cobrar	60	113
	19.407	**13.929**
(Menos) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar por incobrabilidad	(100)	(100)
Total clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados, neto	**19.307**	**13.829**

(1) Corresponden a facturas pendientes de cobro principalmente por servicios de enseñanza técnica y profesional en la educación secundaria.

9. IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario por retenciones de IR	1.808	-
Crédito tributario impuesto al valor agregado	2.453	1.459
Crédito tributario por retenciones en la fuente de IVA	150	150
Total activos por impuestos corrientes (1)	**4.411**	**1.609**
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta por pagar	-	467
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	96	-
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar	646	772
Total pasivos por impuestos corrientes (2)	**742**	**1.239**

(1) Corresponden a los créditos tributarios por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente de IVA que no fueron compensadas al cierre del periodo 2017 y 2016.

(2) Corresponden a los valores pendientes de pago de impuesto a la renta, retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta pendientes de pago al cierre del período 2017 y 2016.

9.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	**(31.859)**	**22.313**
Más(menos) partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	112	1.109
(Pérdida) utilidad gravable	**(31.747)**	**23.422**
Impuesto a la renta causado 22%	-	5.153
Anticipo de impuesto a la renta del año	4.777	4.725
Rebaja del anticipo - Decreto Ejecutivo No. 210	(1.748)	-
Anticipo de impuesto a la renta reducido	3.029	5.153
Impuesto a la renta del periodo	**3.029**	**5.153**
Menos:		
Anticipo de impuesto a la renta pagado	(3.029)	(2.938)
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio corriente	(1.808)	(1.748)
(Crédito tributario) impuesto a la renta por pagar	**(1.808)**	**467**

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	467	6.760
Provisión del año	3.029	5.153
Pagos	(467)	(6.760)
Anticipo de impuesto a la renta pagado	(3.029)	(2.938)
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(1.808)	(1.748)
Saldo final	**(1.808)**	**467**

9.3 Tasa efectiva.

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Tasa efectiva de impuesto a las ganancias	22,00%	22,00%
Efecto fiscal por partidas conciliatorias		
Gastos no deducibles - impuesto a la renta mínimo	31,51%	1,09%
Tasa de impuesto a la renta del periodo	**53,51%**	**23,09%**

9.4 Tarifa del impuesto a la renta

9.4.1 Provisión para los años 2017 y 2016

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios

o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

9.4.2 Anticipo para los años 2017 y 2016

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta del 2017 el valor de US$4,777; sin embargo, la Compañía se acogió a la rebaja del 40% de acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 210 sobre el saldo del anticipo de impuesto a la renta para el año 2017, generándose un saldo del anticipo de impuesto a la renta de US$3.029, convirtiéndose en el impuesto a la renta mínimo del periodo, puesto que la Compañía no determino impuesto causado por las pérdidas tributarias generadas.

9.4.3 Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el

contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

9.5 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de su constitución y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016.

9.6 Precios de transferencias

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

   i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;

   ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión

   iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;

   iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico.

   v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,

   vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales." (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta,

presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US$15.000.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superan los montos antes citados; por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e informe integral de precios de transferencias.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre		Tasa anual de
	2017	2016	depreciación %
Propiedades, planta y equipo			
Terrenos (1)	127.500	127.500	-
Edificios (1)	449.665	449.665	5,00%
Instalaciones	42.857	42.857	5,00%
Muebles y enseres	34.698	27.258	10,00%
Equipos de oficina	8.380	8.090	10,00%
Equipos de computación	53.876	52.976	33,33%
Otras propiedades, planta y equipo	1.195	1.195	
	718.171	**709.541**	
(Menos) depreciación acumulada:	(154.856)	(137.270)	
Total propiedades, planta y equipo	**563.315**	**572.271**	

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantiene hipoteca abierta sobre el terreno y la edificación ubicada en Urdesa, Víctor Emilio Estrada entre Higueras y Guayacanes Mz. 71 solar 4, respaldando los créditos otorgados por el Banco Bolivariano S.A. (Ver nota 12)

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Costo:		
Saldos al 1 de enero	709.541	701.891
Adiciones, netas	8.630	7.650
Saldo final	**718.171**	**709.541**
Depreciación acumulada:		
Saldos al 1 de enero	(137.270)	(109.729)
Costos y gastos del año	(17.586)	(27.541)
Saldo final	**(154.856)**	**(137.270)**

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Obligaciones por beneficios a los empleados		
Obligaciones con el IESS	2.568	2.728
Remuneraciones adicionales	7.818	3.950
Participación a trabajadores por pagar (1)	-	3.938
Total obligaciones por beneficios a los empleados	**10.386**	**10.616**

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	3.938	4.651
Provisión del año	-	3.938
Pagos	(3.938)	(4.651)
Saldo final	-	**3.938**

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 está constituido por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de US$0.04 cada una.

15. APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se presenta aportes para futuras capitalizaciones realizados por los accionistas en periodos anteriores que ascienden a US$156 los cuales están pendientes de ser capitalizados.

16. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la reserva legal de la Compañía es de US$4,692.

17. OTRAS RESERVAS

Reserva Facultativa

Corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas Socios. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la reserva facultativa de la Compañía es de US$83,271 y US$66,111 respectivamente.

18. RESULTADOS ACUMULADAS

Adopción de NIIF por primera vez.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo deudor de US$ (12,169), este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(Pérdidas) utilidades retenidas.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía ha generado (pérdidas) utilidades del ejercicio por US$(34,888) y US$17,160, generando (pérdidas) utilidades acumuladas por US$(30,634) y US$21,413 respectivamente. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables depende de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte del accionista y lograr un nivel adecuado de ingresos por venta de servicios para soportar la estructura de costos y gastos de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias		
Servicios prestados (1)	320.285	374.298
Total ingresos de actividades ordinarios	**320.285**	**374.298**

(1) Los ingresos son obtenidos principalmente por los servicios de enseñanza técnica y profesional en la educación secundaria.

20. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	**2016**
Gastos operacionales y financieros		
Gastos de administración	291.546	289.112
Gastos de ventas	7.090	3.308
Gastos financieros	54.339	55.634
Total gastos operacionales y financieros	**352.975**	**348.054**

21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	**2016**
Otras cuentas por pagar relacionados		
Roberto Guido Sadum Cameo	10.380	16.880
David Fernando Silva Turner	4.294	4.294
Tanya Yela Klein Loffredo	2.623	2.623
Total de otras cuentas por pagar relacionadas	**17.297**	**23.797**

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2017, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre 2017
Préstamos recibidos	
Roberto Guido Sadum Cameo	6.000
	6.000

22. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2017, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

23. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

A la fecha de la emisión de este informe (10 de mayo del 2018), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.